

**ELECCIONES A JUNTA DE ESCUELA  
 ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA  
 CALENDARIO ELECTORAL**

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones y Aprobación del Calendario Electoral.	18 de noviembre de 2021
2. Publicación del Calendario Electoral y del Censo provisional	18 de noviembre de 2021
3. Recursos y reclamaciones al Censo provisional	19-21 de noviembre de 2021 <sup>1,4</sup>
4. Aprobación y publicación del Censo definitivo	22 de noviembre de 2021
5. Presentación de candidaturas	23-27 de noviembre de 2021 <sup>1,3,4</sup>
6. Solicitud del voto anticipado	23-27 de noviembre de 2021 <sup>1,2</sup>
7. Proclamación provisional de candidatos	29 de noviembre de 2021
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	30 de noviembre de 2021 <sup>1</sup>
9. Proclamación definitiva de candidatos	1 de diciembre de 2021
10. Campaña electoral	2-4 de diciembre de 2021
11. Sorteo de mesa electoral	2 de diciembre de 2021
12. Emisión de voto anticipado	3-9 de diciembre de 2021
13. Depósito de papeletas	10 de diciembre de 2021
14. Jornada de reflexión	13 de diciembre de 2021
<b>15. Votación</b>	<b>14 de diciembre de 2021</b>
16. Proclamación provisional de electos	15 de diciembre de 2021
17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos	16 de diciembre de 2021 <sup>1</sup>
18. Proclamación definitiva de electos	17 de diciembre de 2021

<sup>1</sup> El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las catorce (14.00) horas del último día fijado (artículo 22.4 REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL DE LA UCA).

<sup>2</sup> El censo se encuentra publicado en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. [https://navales.uca.es/elecciones-index\\_html/](https://navales.uca.es/elecciones-index_html/)

<sup>3</sup> Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. [https://navales.uca.es/elecciones-index\\_html/](https://navales.uca.es/elecciones-index_html/)

<sup>4</sup> Las candidaturas podrán presentarse en el Registro General o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus, así como por Registro Electrónico.  
<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=48>